



## ACTA N° 027-2019.

Fecha: martes 30 de julio de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°. 027-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día martes 30 de julio de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la salón de presidentes de la municipalidad, siendo las 12:20, previa convocatoria N°. 027-2019, de fecha 26 de julio de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; Actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. **Rodrigo Rea Yáñez**: indicar el motivo de la espera de la presente sesión, estuvimos con el concejal Eduardo Llerena y don Medardo Quijosaca en una reunión imprevista en el Hospital Móvil de Alausí, con las disculpas del caso. Por lo que secretaría dispongo se constate el quorum. El **Secretario**: informo que se cuenta con los concejales: Alfredo Guamán, Marco Guerra, Eduardo Llerena, Remigio Roldan, Medardo Quijosaca, es decir con todos los miembros del concejo municipal, por lo que sí existe quorum. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.-** Aprobación del acta N° 026-2019 de fecha 23 de julio de 2019. **PUNTO DOS.-** Recibimiento a la Asociación de Comerciantes Autónomo San Pedro de Alausí. **PUNTO TRES.-** Informe de comisiones. **PUNTO CUATRO.-** Asuntos varios. **PUNTO CINCO.-** Clausura. El **Alcalde**: está a consideración el orden del día. El C. **Eduardo Llerena**: mociono que se apruebe. El C. **Remigio Roldan**: apoyo la moción de aprobación. El **Alcalde**: dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario**: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: por consiguientes considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. **PUNTO UNO.-** Aprobación del acta N° 026-2019 de fecha 23 de julio de 2019. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: está a consideración el punto de orden. El C. **Remigio Roldan**: hay algunos cambios de forma, en la intervención que se corrija asumimos en ves de sumamos. También en la intervención de la Arq. Sandra Chang Huang es no se puede para todos. Para la aprobación del acta solicito de la manera más comedia, sujetando a cada necesidad, petición de las comunidades, hay una demanda de las 24 comunidades para que se dé el cambio, siendo así señor alcalde propongo que se de los cambios correspondientes para las comunidades. Las comunidades porque si a uno, y porque no a otros, propongo para que se de los cambios correspondientes para las 24 comunidades. La arquitecta dijo que no podemos



cambiar de la comunidad Merced, Santa Rosa de Cochapamba, Gualiñag, Busay, como lo manifestaba es un clamor de la ciudadanía, como recién hemos encontrado un presupuesto prorrogado, el presupuesto 2020 si va ir articulado con el Plan de Desarrollo el Plan Nacional de Buen Vivir y el Plan de Trabajo de su administración que nosotros si vamos a apoyar ese camino de desarrollo pero esta vez creo que hay que dar los cambios correspondientes. El C. **Eduardo Llerena**: estoy de acuerdo, participe en la reunión con los técnicos de producción planificación, de la comunidad de la Merced, en donde pedían, si bien es cierto hubo un proyecto donde se presentaba el agua como una necesidad pero después ellos ven que otro es el objetivo no sabemos, lo que dijimos es que la comunidad entera sea la beneficiada, algo que debe estar claro y de manera una sugerencia, si se cambia a ovinos que se sumen todos los proyectos para un solo proceso, con la finalidad que no vayamos a quedar mal al final del año salgan todos los proyectos porque necesitamos encontrar el producto porque el técnico nos conversaba que en algún momento cuando trabajo en el consejo provincial no se presentó ningún oferente, si no se encuentra el producto sea a ese enfoque, si cada ovino cuesta más de cien dólares y son 190 familias les toca a un ovino por familia. No sé hasta donde el objetivo de ellos fue ese, acatar el pedido de la gente. **El Alcalde**: sin embargo quedemos claro que no nos extrañemos que en Guamote compran en la feria para entregar, en el país no existe una hacienda que de ovinos de raza. No se comprueba la raza del ovino. El C. **Alfredo Guamán**: hay que ver la facilidad. El C. **Eduardo Llerena**: hay una hacienda en Cotopaxi que creo trabaja con los GADs, pero hay que hacer el proceso en el portal. El C. **Marco Guerra**: para el PDA en Tixán compraron a la familia Rodas en Pepinales, las vacas para Yuyaute, el compro y veníamos comprando en Cuenca para darles a él, el Ing. Rodas como era familia no pudo cobrar, tuvo que cobrar a nombre de otra persona. Los borregos que dieron el PDA lo mismo era. **El Alcalde**: escuchando eso, veo que no es ayuda a nuestra gente, mucho mejor es dotar de agua a las comunidades. El C. **Eduardo Llerena**: habíamos hablado antes, que todo es una secuencia, primero debe haber riego, luego pasto y después los ovinos, es una cadena, ayer hablamos que las comunidades no tenían un asesoramiento y hoy vemos que si tenemos técnicos que aportan con eso. Hay que asesorarle, pero con secuencia, que si este año es el pasto y luego los ovinos. El C. **Alfredo Guamán**: yo digo este presupuesto sería porque ya estaba planificado, para no tener problemas apoyaría pero para la próxima ser serios aclarar a la gente cual es la competencia municipal, que hagamos la obra de acuerdo a eso, si no tendremos problemas próximos. El C. **Eduardo Llerena**: debemos terminar de hacer estos proyectos ahora que tenemos la competencia. El C. **Medardo Quijosaca**: la comunidad pide insistentemente, mejor que eso cogieran agua, ellos piden borregos, si no atienden ustedes vamos a traer la gente para que vean, así ha dicho el presidente de la comunidad de la Merced, no pueden comprar en la plaza para darles, sino algo que si valga la pena. El C. **Marco Guerra**: tenemos que dar un seguimiento a estas inversiones, se les entrega esta semana los



borregos la próxima semana ya venden. De la administración anterior vayan a ver si tienen las vacas, ya no tienen, nosotros ponerles un compromiso que vamos a dar seguimiento a eso, y un asesoramiento, no es que les vamos a dar y luego venden. El C. **Remigio Roldan**: una vez ventilado el apoyo, solicito se forme una comisión para la fiscalización de las especificaciones que vienen del departamento de planificación, que este conformada por un concejal, un agrónomo un zootecnista, que si pedimos en el portal con especificaciones técnicas el contratista tiene que cumplir, que si no existe este tema de fiscalización terminamos en esa triste realidad que estamos manifestando, hacer una administración diferente en donde reine la transparencia. Que se forme esa comisión antes de entregar a las comunidades. El **Alcalde**: si estamos conscientes en que vamos a caer si lo permitimos, es difícil pero no imposible, vemos que nos traen borregos, cómo probamos que son de una raza específica. Y consiente de eso vamos a mitigar, por más amor que tengamos a esa gente tenemos que mitigar esas cosas, si es un presupuesto participativo debemos hacer caso. El C. **Eduardo Llerena**: que se corrija en el acta que es comunicación, no a la Abogada, y lo correcto es 250 mil para el puente de Juval no 350 mil. El C. **Remigio Roldan**: habíamos quitado una partida de la cancha sintética de Ozogoche bajo 100 mil y habíamos considerado que esos recursos iban a otra partida, pero no quedaba en si la partida desprotegida habíamos visto que de obras públicas hagan los estudios para el coliseo y fijar los recursos para el presupuesto 2020. El **Alcalde**: hay que analizar por qué la UCIZA tiene las instalaciones en Ozogoche Bajo, y la una ya está con el techo, decir le hacemos una sola arriba. El C. **Eduardo Llerena**: escuche que habían dos terrenos para hacer con el SECOB. El **Alcalde**: una es abajo a lado del rio la otra es de la corporación UCIZA son 5 comunidades. El C. **Remigio Roldan**: con los cambios mociono que se apruebe. El C. **Alfredo Guamán**: apoyo la moción. El **Alcalde**: dispongo que se proceda a tomar votación. **Secretario**: C. Alfredo Guamán a favor, C. Marco Guerra a favor, C. Eduardo Llerena a favor, C. Remigio Roldan a favor, C. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: por consiguientes considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime **RESUELVE Art. 1.-** Con los cambios expuestos, aprobar el acta N° 026-2019 de fecha 23 de julio de 2019. Como **PUNTO DOS.-** **Recibimiento a la Asociación de Comerciantes Autónomo San Pedro de Alausí.** El Alcalde Ing. **Rodrigo Rea**: está a consideración este punto de orden. El Secretario Ab. **Cristian Ramos**: comunicar que la Asociación no estuvo presente ni a las 09:00 ni en este momento. Como **PUNTO TRES.-** **Informe de comisiones.** El **Alcalde**: a consideración este punto de orden. El C. **Eduardo Llerena**: Indicar que he cumplido con varias delegaciones el día lunes 22 de julio estuve a las 11:00 en la reunión de la dirección zonal de salud, vemos que nos ignoran y nos utilizan al pueblo de Alausí, asistí a esta reunión, en donde estuvieron algunos técnicos, solicito que se de lectura. **Secretario**: *Con un saludo cordial por parte del Dr. Miguel Zumba como delegado del Coordinador Zonal, da a conocer el motivo de la reunión a la situación actual del Plan de*



*Contingencia del Hospital Alausí. El concejal Eduardo Llerena realiza el saludo de orden a nombre del GAD Alausí y del señor Alcalde y manifiesta su preocupación por la situación actual de la contingencia del hospital Alausí y además porque se ha enterado que el Hospital Móvil solicitando su reubicación. El Dr. Luis Reyes hace una síntesis de la situación desde la contingencia del Hospital, la venida del Hospital Móvil 2, la suspensión de los trabajos de adecuaciones en el sindicato de Choferes, la unión y posterior separación de los hospitales y la problemática actual, recalca que el Hospital Móvil 2 es de contingencia y que cuando sea requerido por cualquier eventualidad contingencia en otra parte del país deberá ser movilizado. El concejal Eduardo Llerena, da a conocer que a nueva administración en efecto no continuo con el convenio tripartito por encontrar algunas inconsistencias en el mismo, lo que llevo a que se suspenda las obras de adecuaciones en el sindicato, las mismas que están paralizadas, manifiesta la total apertura y apoyo del GAD Alausí para retomar las obras de ser necesario pero para ello deberá dejar insubsistente el convenio tripartito por las inconsistencias encontradas y por los incumplimientos de las partes. El Ab. Darío Chinche manifiesta que será necesario la firma de un nuevo convenio entre el MSP/ Zona 3 y el GAD Municipal y de considerarlo pertinente un convenio entre el MSP/Zonal 3 y el Sindicato de Choferes para la utilización de los ambientes en calidad de arrendamiento para ello se deberá justifica técnicamente y realizar los trámites con Inmobiliar, entidad responsable de autorizar estos actos. El Ing. Rolando Rivadeneira manifiesta que el Hospital trabajo en la actualización del Plan hace varios días y que es necesario realizar un levantamiento de los avances de las adecuaciones para determinar la situación actual y presupuesto necesario para su culminación, si se va a utilizar los mismos ambientes. El concejal Eduardo Llerena ratifica el sentir del GAD Municipal y solicita se realice la toma de decisiones lo más pronto posible. Como compromisos inmediatos se manifiestan: 1.- Solicitar la actualización del Plan de Contingencia con el cronograma de actividades de manera inmediata. 2.- El traslado de equipo técnico zonal para determinar los avances de las adecuaciones en los días 29 al 31 de julio. 3.- Socialización del Plan de contingencia y sensibilización al personal del Hospital Alausí y del HM”, según entrega de productos. **El Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** aclarar lo del Hospital Móvil, si no justifica el trabajo se va, esa es una de las razones, ellos ganan viáticos, ganan todo. Vemos que les interesa que desaparezca nuestro Hospital y funcionar el Hospital Móvil y poder justificar. Eso debemos tener claro, a nadie nos va a beneficiar, si nos abandona el Hospital Móvil con que nos quedamos, no tenemos esperanza de nada. Si tenemos servicios como rayos x, sala de parto, quirófano. El C. **Eduardo Llerena:** ahí está, que hoy iban a venir, una de las cosas que no está ahí, es que la venida del Hospital es para enfocarse en la construcción del Hospital pero no ha existido eso, solo se ha dejado pasar el tiempo, a los del Hospital Móvil no les interesa que se agilite lo otro. El día jueves 24 asistí a la reunión de la Empresa Eléctrica del GAD Alausí cuenta con algo más de 3 puntos de acciones, es como todos los GADs, excepto Riobamba que*



tiene como algo de 6 puntos. El Ministerio de energía tiene el 44 %. Fueron las elecciones del directorio que van a presidir estos dos años que vienen. Estuvo por acá el gerente de la Empresa Eléctrica y que se iba a apoyar, pero eso no implica que apoyemos, tenemos un delegado nuestro como es el alcalde de Colta, que es el presidente alterno de la comisión en el Ministerio de energía, acudimos a las diferentes comisiones. El prefecto no participó, llegó atrasado, nombro como delegado al directorio a dos personas pero ya se dieron las elecciones. Se alcanzó el 70 % de votación. Quiero indicar que hemos recibido unas notificaciones en donde existe la preocupación de los amigos de la casona en donde no han venido cancelando, debemos recuperar esos valores, deberíamos llegar a un acuerdo, está demasiado el arriendo. **El Alcalde:** la comisión de legislación que revise esa ordenanza, lo que estamos claros que a la fecha actual no podemos rever eso, encárguese usted concejal Eduardo, para que conversen con ellos. El C. **Eduardo Llerena:** El tema crucial es al deuda que tiene, habría que llegar a un acuerdo con ellos. El C. **Marco Guerra:** de la comisión del Colegio Gonzales Suarez, agradecieron la condecoración de la bandera. **El Alcalde:** concejal Remigio Roldan no ha acudido a la delegación a Tixán el día viernes, si no pueden tienen que comunicarnos porque caso contrario el GAD Municipal no hace presencia a pesar que nos invitan. El C. **Remigio Roldan:** pedir disculpas habíamos quedado que el vicealcalde se traslade al colegio Gonzales Suarez y nosotros de la comisión al reunión de límites. El C. **Alfredo Guamán:** el viernes 26 fuimos invitados a Achupallas saludamos en nombre de usted quedaron agradecidos. Como **PUNTO CUATRO.- Asuntos varios.** **El Alcalde:** está a consideración este punto de orden. **PUNTO CINCO.- Clausura** Siendo las 13:10. El alcalde Ing. Rodrigo Rea clausura la presente sesión. Para constancia de lo actuado firma alcalde y secretario de concejo, quien da veracidad de lo actuado.



Ing. Aurio Rodrigo Rea Yánes.  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.**



Ab. Cristian Fernando Ramos C.  
**SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA**

